

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**49209** *Resolución de 31 de julio de 2017, del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, por la que se anuncia la licitación del servicio de limpieza de las dependencias del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo en Santiago de Compostela, Lugo, Ourense y Pontevedra.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
    - 2) Domicilio: Servicios Centrales del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, Polígono das Fontiñas, Área Central, sin número.
    - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
    - 4) Teléfono: 981541946
    - 5) Telefax: 981541600
    - 6) Correo electrónico: [contratacionigvs@xunta.gal](mailto:contratacionigvs@xunta.gal).
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://igvs.xunta.es/web/igvs/350>.
  - d) Número de expediente: IGVS02-17.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de limpieza de las dependencias del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo en Santiago de Compostela, Lugo, Ourense y Pontevedra.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí, cuatro lotes. Lote uno: Servicio de limpieza de las dependencias del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo en Santiago de Compostela. Lote dos: Servicio de limpieza de las dependencias del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo en Lugo. Lote tres: Servicio de limpieza de las dependencias del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo en Ourense. Lote cuatro: Servicio de limpieza de las dependencias del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo en Pontevedra.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.
  - d) Criterios de adjudicación: Multicriterio, por lotes separados.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: Lote uno) Importe neto: doscientos ochenta y un mil trescientos ochenta y nueve euros (281.389,00); IVA al veintiuno por ciento: cincuenta y nueve mil noventa y un euros con sesenta y nueve céntimos (59.091,69); importe total: trescientos cuarenta mil cuatrocientos ochenta euros con sesenta y nueve céntimos (340.480,69). Lote dos) Importe neto: sesenta y siete mil seiscientos veinticuatro euros con veintisiete céntimos (67.624,27); IVA al veintiuno por ciento: catorce mil doscientos un euros con diez céntimos (14.201,10); importe total: ochenta y un mil ochocientos veinticinco euros con

treinta y siete céntimos (81.825,37). Lote tres) Importe neto: cincuenta y tres mil cuatrocientos ochenta y dos euros con veinte céntimos (53.482,20); IVA al veintiuno por ciento: once mil doscientos treinta y un euros con veintiséis céntimos (11.231,26); importe total: sesenta y cuatro mil setecientos trece euros con cuarenta y seis céntimos (64.713,46). Lote cuatro) Importe neto: ciento diez mil ciento veintiocho euros con veinte céntimos (110.128,20); IVA al veintiuno por ciento: veintitrés mil ciento veintiséis euros con noventa y dos céntimos (23.126,92); importe total: ciento treinta y tres mil doscientos cincuenta y cinco euros con doce céntimos (133.255,12). Importe total: importe neto: quinientos doce mil seiscientos veintitrés euros con sesenta y siete céntimos (512.623,67); IVA al veintiuno por ciento: ciento siete mil seiscientos cincuenta euros con noventa y siete céntimos (107.650,97); importe total: seiscientos veinte mil doscientos setenta y cuatro euros con sesenta y cuatro céntimos (620.274,64).

6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): Cinco por ciento del importe de adjudicación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige clasificación.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La prueba de la solvencia económica y financiera y la técnica o profesional se efectuará por los medios precisados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Antes de las catorce horas del día ocho de septiembre de 2017.
  - b) Modalidad de presentación: Cuando la proposición se envíe por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciarle al órgano de contratación la remisión de dicha oferta mediante telegrama o fax en el mismo día.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que se incluye en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán en el registro de la sede de los Servicios Centrales del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo.
    - 2) Domicilio: Polígono das Fontiñas, Área Central, sin número.
    - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: El acto público de apertura del sobre B (documentación acreditativa de los criterios no evaluables mediante fórmulas y que dependan de un juicio de valor) tendrá lugar en la sede de los Servicios Centrales del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, en el lugar y fecha que serán anunciados en el perfil del contratante, en un plazo no superior a siete días a contar desde la apertura de la documentación administrativa. El acto público de apertura del sobre C (documentación acreditativa de los criterios evaluables mediante fórmulas) tendrá lugar en la sede de los Servicios Centrales del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, en el lugar y fecha que serán anunciados, con tres días hábiles de antelación a su realización, en el perfil del contratante.

10. Gastos de publicidad: El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario de cada lote.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 31/07/2017.

Santiago de Compostela, 31 de julio de 2017.- Heriberto García Porto, Director General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo.

**ID: A170060966-1**